

PLAN GENERAL DE AUDITORÍA VIGENCIA 2023



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

CÓDIGO: CI-FR-001
VERSIÓN: 010
FECHA: 06/09/2022

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**PLAN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE
ANTIOQUIA VIGENCIA 2023**

OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL

Equipo:

JUAN DAVID CALLE TOBÓN

Jefe de la Oficina de Evaluación y Control

MARYSOL VARELA RUEDA

Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

CAROLINA DUARTE VALENCIA

Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

MARÍA PAULINA RÍOS ARCE

Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

Medellín

Diciembre 2022

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Contenido

PRESENTACIÓN	6
1. OBJETIVOS	6
1.1 OBJETIVO GENERAL	6
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
2. ALCANCE	7
2.1 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD	8
Para realizar este análisis se consideran los siguientes aspectos:	8
3. RECURSOS EXISTENTES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	10
4. FUENTES DE INFORMACIÓN	10
5. RIESGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA	11
6. PRIORIZACIÓN DE LAS UNIDADES AUDITABLES	11
6.1 CRITERIOS PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD	11
Tomados Manual de Auditoría Interna para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia (Resolución No. 089 del 29 de abril de 2020).	11
6.2 RIESGOS PLAN DE AUDITORÍA	13
6.3 RESULTADO DEL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD	14
7. DESCRIPCIÓN DE UNIDADES AUDITABLES/RECURSOS	15
7.1 AUDITORÍAS BASADAS EN RIESGOS	15
7.2 AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO (EVALUACIONES DE ACUERDO CON REQUISITOS NORMATIVOS)	18

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



8. PROGRAMA DE AUDITORÍAS 2023 20

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Lista de tablas

Tabla 1 Riesgos asociados a la actividad de auditoría	11
Tabla 2 Criterios para el análisis de vulnerabilidad.....	12
Tabla 3 Riesgos propios de la actividad de auditoría	13
Tabla 4 Resultado del análisis de vulnerabilidad realizado para la vigencia 2023.....	14
Tabla 5 Unidades auditables y recursos.....	16
Tabla 6 Relación de auditorías que no se ejecutaran en la vigencia 2023	16
Tabla 7 Auditorías legales	18
Tabla 8 Auditorías legales y recursos.....	19

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



PRESENTACIÓN

El Plan General de Auditoría que contiene este documento fue construido por el equipo de trabajo de la Oficina de Evaluación y Control de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, con la participación de la Alta Dirección. El mismo, tiene como propósito fundamental constituirse en la carta de navegación de Control Interno en el desarrollo de la actividad de auditoría interna, con miras a fortalecer el ambiente de control y propiciar una cultura organizacional orientada siempre al mejoramiento continuo al interior de la Institución.

El plan de auditoría está conformado por las auditorías de cumplimiento, que son aquellas que por disposición legal deben realizar las Oficinas de Control Interno de las entidades públicas; y las auditorías basadas en riesgos, las cuales se priorizan de acuerdo al análisis de vulnerabilidad que se lleva a cabo año tras año por parte de la Oficina de Evaluación y Control de la Institución, para las diferentes unidades auditables que se tienen definidas al interior de la Entidad.

Los mecanismos mediante los cuales se priorizaron y calificaron las unidades auditables fueron diseñados por esta dependencia para la Institución, observando el marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, de acuerdo a las exigencias normativas actuales, tales como el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el Modelo Estándar de Control Interno, entre otras.

Finalmente, esperamos que la actividad de auditoría logre su cometido, que no es otro que generar valor para la Institución.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar auditorías de control interno a las unidades auditables de la Institución que se precisan en el plan general de auditoría 2023, partiendo de la valoración de riesgos y haciendo énfasis en la efectividad de los controles asociados a dichos riesgos, con el fin de que se puedan implementar acciones que generen valor y contribuyan al logro de los objetivos estratégicos de la Institución.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir al mejoramiento continuo de las diferentes unidades auditables a ser evaluadas durante la vigencia 2023.
- Determinar la eficacia de la gestión del riesgo al interior de la Institución a partir de la valoración que se lleve a cabo de los controles asociados a los mismos.
- Contribuir a fortalecer la actividad de auditoría al interior de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
- Proveer a la alta dirección de la Institución información estratégica que le permita tomar decisiones acertadas relacionadas con el que hacer Institucional.

2. ALCANCE

Son susceptibles de ser auditadas todas las unidades auditables que se definieron por parte de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, en el “Manual de Auditoría Interna para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia”, actualizado mediante Resolución No. 089 del 29 de abril de 2020.

El universo auditable “*comprende la totalidad de las unidades que pueden ser objeto de auditoría en la entidad. Estas actividades pueden agruparse por diferentes formas: por función, actividad, unidad organizacional, proyecto, proceso, entre otras*”.¹

“Para el plan de auditoría interna se consideran los siguientes componentes”:²

“Todos los procesos, actividades y productos que conforman el Modelo de Operación por Procesos (MOP) vigente”.³

“Todas las unidades y dependencias funcionales, operativas y de gestión”.⁴

¹ file:///C:/Users/43632327/Downloads/manual-auditoria-6.pdf

² Ídem del anterior

³ Ídem del anterior

⁴ Ídem del anterior

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



“Todos aquellos programas y proyectos que se tengan en la entidad, ya sea que se ejecuten directamente o a través de terceros”⁵.

“Todos los trabajos de aseguramiento o consultoría establecidos en las normas legales de obligatorio cumplimiento”⁶.

“El acompañamiento a comités, consejos o reuniones ordenado en las normas o acordado con la alta dirección, el cual se llevará a cabo a través de presencia con voz, pero sin voto ni responsabilidad decisoria”⁷.

“Los servicios de consultoría en las áreas de gestión de gobierno, riesgos y controles”⁸.

No obstante, y dadas las características de la Institución y la capacidad técnica y operativa de la Oficina de Evaluación y Control, las actividades de aseguramiento y consulta se circunscribirán a los procesos que luego de la evaluación se muestren con mayor vulnerabilidad y las actividades que por sus características sean sometidas a evaluación por requisitos legales, por lo tanto, este plan no podrá contemplar para la actual vigencia la totalidad de las unidades auditables de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

2.1 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Para realizar este análisis se consideran los siguientes aspectos:

“Contextos críticos globales a considerar.”⁹

“Externos”¹⁰:

- *“Económicos, ambientales, sociales, tecnológicos, regulaciones, políticas gubernamentales, culturales”¹¹.*

⁵ Ídem del anterior

⁶ Ídem del anterior

⁷ Ídem del anterior

⁸ Ídem del anterior

⁹ Ídem del anterior

¹⁰ Ídem del anterior

¹¹ Ídem del anterior





“Internos”¹²:

“Infraestructura: El incremento de necesidades en la gestión de recursos para mantenimiento preventivo de la infraestructura y el nivel de apoyo a los centros de atención a los usuarios.”¹³

“Personal: El ambiente de higiene y seguridad existente y los niveles de accidentes laborales. Las competencias y la capacidad del personal y el cumplimiento de metas colectivas”¹⁴.

“Procesos: El nivel de documentación bajo estándares de calidad, las modificaciones de procesos, protocolos para la gestión de los cambios, errores en su ejecución y la externalización de entregas al cliente con un control insuficiente”¹⁵.

“Tecnología: El aumento continuado de la necesidad de recursos tecnológicos, posible incremento en las fallas de seguridad y la potencial caída de los sistemas, la disponibilidad e integridad de las bases de datos, la necesidad de gestión de controles preventivos de los sistemas”¹⁶.

“Comunicaciones: El nivel de desarrollo y fluidez de las comunicaciones al interior del servicio, especialmente la cobertura de éstas y la claridad y oportunidad con que éstas llegan a todo el personal”.¹⁷

¹² Ídem del anterior

¹³ Ídem del anterior

¹⁴ Ídem del anterior

¹⁵ Ídem del anterior

¹⁶ Ídem del anterior

¹⁷ Ídem del anterior





3. RECURSOS EXISTENTES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

La Oficina de Evaluación y Control de la Institución cuenta con un Jefe vinculado para un período de cuatro (4) años y tres contratistas que actúan como apoyo a la actividad de auditoría interna.

Es pertinente precisar que al aprobar este Plan de Auditoría se están aprobando consecuentemente el talento humano y demás recursos que se requieren para su total ejecución.

4. FUENTES DE INFORMACIÓN

Se identifican como fuentes de información para el desarrollo de la actividad de auditoría interna, entre otras:

- *“Instancias de Gobierno sector Función Pública”¹⁸.*
- *“Entes de Control Externo”¹⁹.*
- *“Plan de Desarrollo Institucional”²⁰.*
- *“Sistema de gestión integral”.*
- *“Plataforma Estratégica de la Institución”²¹.*
- *“Sistemas Informáticos y bases de datos”²².*

¹⁸ Ídem del anterior

¹⁹ Ídem del anterior

²⁰ Ídem del anterior

²¹ Ídem del anterior

²² Ídem del anterior





5. RIESGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA

A continuación, se relacionan los riesgos asociados a la actividad de auditoría.

Tabla 1 Riesgos asociados a la actividad de auditoría

RIESGO	PROBABILIDAD	CONTROL
Riesgo inherente	Media	Conocimiento de la unidad a auditar (visitas, entrevistas y solicitud de información).
Riesgo de control	Media	Planificación de la actuación (criterios de la actuación, programa de la auditoría y cronograma de ejecución).
Riesgo de detección	Media	Procedimiento adecuado de auditoría.
Riesgo de muestreo	Media	Técnica de muestreo más apropiada para la auditoría.

Fuente: www.iicolombia.com

6. PRIORIZACIÓN DE LAS UNIDADES AUDITABLES

“Para la construcción del plan de auditoría se priorizaron las unidades auditables de acuerdo al nivel de vulnerabilidad que éstas presentan, teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos internamente y la capacidad técnica de la Dirección de Control Interno”²³.

6.1 CRITERIOS PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Tomados Manual de Auditoría Interna para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia (Resolución No. 089 del 29 de abril de 2020).

²³ Ídem del anterior.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Tabla 2 Criterios para el análisis de vulnerabilidad

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PESO PORCENTUAL ASIGNADO
Nivel de criticidad del riesgo ²⁴	<i>“Corresponde al nivel de valoración (extremo, alto, moderado o bajo) que presenten los riesgos inherentes a un proceso.”</i> ²⁵	20% ²⁶
Expectativas de la alta dirección ²⁷	<i>“En virtud de su nivel jerárquico, conocimientos y expectativas, la alta dirección genera aportes valiosos para la elaboración de la planeación anual de auditorías.”</i> ²⁸	20% ²⁹
Importancia estratégica del proceso ³⁰	<i>Este criterio juega un papel preponderante considerando “(...) la relación directa con los objetivos estratégicos (...)” de la Institución.</i> ³¹	20% ³²
Recursos económicos aplicados al proceso (*) ³³	<i>“Este criterio refleja el monto de recursos económicos aplicados a cada proceso. Se adopta con base en el impacto que dichos recursos generen en los indicadores de gestión y el logro de las metas (...)” de la Institución.</i> ³⁴	20% ³⁵
Antigüedad de la última auditoría ³⁶	<i>Este criterio considera la antigüedad de la última auditoría realizada por la Dirección de Control Interno, a esa unidad auditable.</i> ³⁷	10% ³⁸
Planes de mejoramiento ³⁹	<i>“(...) contempla procesos que presenten acciones de mejora producto de observaciones y hallazgos resultantes de auditorías realizadas por (...)” la</i>	10% ⁴¹

24 Ídem del anterior
25 Ídem del anterior
26 Ídem del anterior
27 Ídem del anterior
28 Ídem del anterior
29 Ídem del anterior
30 Ídem del anterior
31 Ídem del anterior
32 Ídem del anterior
33 Ídem del anterior
34 Ídem del anterior
35 Ídem del anterior
36 Ídem del anterior
37 Ídem del anterior
38 Ídem del anterior
39 Ídem del anterior
41 Ídem del anterior

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PESO PORCENTUAL ASIGNADO
	<i>Dirección de Control Interno de la Institución u órganos de control.⁴⁰</i>	

Fuente: Elaboró Oficina de Evaluación y Control.

6.2 RIESGOS PLAN DE AUDITORÍA

Tabla 3 Riesgos propios de la actividad de auditoría

RIESGO	PROBABILIDAD	CONTROL
<i>Riesgo inherente⁴²</i>	<i>Media⁴³</i>	<i>Conocimiento de la unidad a auditar (visitas, entrevistas y solicitud de información).⁴⁴</i>
<i>Riesgo de control⁴⁵</i>	<i>Media⁴⁶</i>	<i>Planificación de la actualización (criterios de la actuación, programa de la auditoría y cronograma de ejecución).⁴⁷</i>
<i>Riesgo de detección⁴⁸</i>	<i>Media⁴⁹</i>	<i>Procedimiento adecuado de auditoría.⁵⁰</i>
<i>Riesgo de muestreo⁵¹</i>	<i>Media⁵²</i>	<i>Técnica de muestro más apropiada para la auditoría⁵³</i>

Fuente: Resolución No. 089 del 29 de abril de 2020 Actualización del Manual de Auditoría Interna para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

Luego de la calificación en la matriz, las unidades auditables que superen niveles de vulnerabilidad del 60% se tendrán en cuenta en el Plan de Auditoría a ejecutar para el

- 40 Ídem del anterior
42 Ídem del anterior
43 Ídem del anterior
44 Ídem del anterior
45 Ídem del anterior
46 Ídem del anterior
47 Ídem del anterior
48 Ídem del anterior
49 Ídem del anterior
50 Ídem del anterior
51 Ídem del anterior
52 Ídem del anterior
53 Ídem del anterior

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



cubrimiento máximo posible de los riesgos estratégicos a los que se expone la Institución en la operación.

6.3 RESULTADO DEL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Tabla 4 Resultado del análisis de vulnerabilidad realizado para la vigencia 2023

NIVEL DE PROCESO	PROCESO	CRITERIO						VALOR PROMEDIO
		RELEVANCIA	AUDITORÍA	EXPECTATIVAS	CRITICIDAD	ESTRATEGIA	MEJORAMIENTO	
		20%	10%	20%	20%	20%	10%	
Estratégicos	Aseguramiento de la Calidad Académica	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.02	52%
	Planeación institucional	0.10	0.02	0.20	0.20	0.10	0.10	72%
	Mejoramiento de la Gestión Integral Seguridad y salud en el trabajo	0.10	0.10	0.10	0.20	0.10	0.02	62%
	Mejoramiento de la Gestión Integral Gestión de la calidad	0.04	0.10	0.04	0.04	0.10	0.02	34%
	Mejoramiento de la Gestión Integral Gestión ambiental	0.04	0.10	0.04	0.10	0.20	0.02	50%
	Comunicaciones y Mercadeo	0.10	0.02	0.20	0.20	0.10	0.10	72%
Misionales	Docencia	0.20	0.02	0.20	0.20	0.20	0.02	84%
	Docencia - Ingreso Permanencia y Graduación	0.04	0.10	0.04	0.10	0.20	0.02	50%
	Investigación	0.20	0.02	0.20	0.10	0.20	0.02	74%
	Extensión Académica y Proyección Social	0.04	0.02	0.10	0.20	0.20	0.05	61%
	Extensión Académica y Proyección Social - Centro de Lenguas	0.10	0.02	0.20	0.20	0.20	0.02	74%
	Extensión Académica y Proyección Social - Graduados	0.10	0.10	0.04	0.04	0.20	0.02	50%
Apoyo	Gestión Documental	0.04	0.10	0.04	0.10	0.04	0.02	34%
	Gestión Jurídica	0.20	0.10	0.10	0.20	0.04	0.10	74%
	Gestión del Talento Humano	0.10	0.02	0.20	0.20	0.04	0.10	66%
	Gestión Administrativa y Financiera	0.04	0.02	0.04	0.20	0.04	0.05	39%
	Gestión Administrativa y Financiera - Bienes y Servicios	0.20	0.02	0.20	0.20	0.04	0.05	71%

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



NIVEL DE PROCESO	PROCESO	CRITERIO						VALOR PROMEDIO
		RELEVANCIA	AUDITORÍA	EXPECTATIVAS	CRITICIDAD	ESTRATEGIA	MEJORAMIENTO	
		20%	10%	20%	20%	20%	10%	
	Apoyo para la enseñanza y el aprendizaje - Admisiones, registro y control	0.04	0.10	0.04	0.10	0.04	0.02	34%
	Apoyo para la enseñanza y el aprendizaje - Biblioteca	0.04	0.10	0.10	0.10	0.04	0.02	40%
	Apoyo para la enseñanza y el aprendizaje - Virtualidad	0.10	0.10	0.20	0.10	0.04	0.02	56%
	Apoyo para la enseñanza y el aprendizaje - Laboratorios	0.04	0.02	0.20	0.20	0.04	0.05	55%
	Internacionalización	0.04	0.10	0.10	0.10	0.04	0.02	40%
	Gestión de Infraestructura Física	0.20	0.02	0.10	0.20	0.04	0.02	58%
	Gestión de Tecnológica y Medios Audiovisuales	0.20	0.02	0.20	0.20	0.04	0.10	76%
	Bienestar institucional	0.20	0.10	0.20	0.20	0.04	0.02	76%

Elaboró: Oficina de Evaluación y Control

7. DESCRIPCIÓN DE UNIDADES AUDITABLES/RECURSOS

El plan general de auditoría para la vigencia 2023, está constituido por auditorías basadas en riesgos y auditorías legales.

7.1 AUDITORÍAS BASADAS EN RIESGOS

Las auditorías basadas en riesgos, se priorizan de acuerdo al análisis de vulnerabilidad que se lleva a cabo año tras año al interior de la Oficina de Evaluación y Control de la Institución, para las diferentes unidades auditables que tienen definidas al interior de la Entidad. (Ver numeral 6.2 de este documento).

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Tabla 5 Unidades auditables y recursos

UNIDAD AUDITABLE	ALCANCE	ROL	RESPONSABILIDAD	RECURSOS FINANCIEROS
Auditoría Basada en riesgos - Docencia	De acuerdo con los objetivos de la auditoría que se establezcan en el programa de auditoría y el período a evaluar.	Coordinador de auditoría	Jefe de la Oficina de Evaluación y Control	Contemplados dentro de los costos operativos de la Oficina de evaluación y Control
		Auditor	Auditor Interno que presta sus servicios como apoyo a la gestión en la Dirección de la Oficina de Evaluación y control.	
Auditoría Basada en riesgos - Gestión Jurídica	De acuerdo con los objetivos de la auditoría que se establezcan en el programa de auditoría y el período a evaluar.	Coordinador de auditoría	Jefe de la Oficina de Evaluación y Control	Contemplados dentro de los costos operativos de la Oficina de Evaluación y Control
		Auditor	Auditor Interno que presta sus servicios como apoyo a la gestión en la Dirección de la Oficina de Evaluación y control.	

Elaboró: Oficina de Evaluación y Control

De otro lado, y de acuerdo con la metodología dispuesta en el Manual de Auditoría, se declaran las renunciaciones que se enuncian a continuación, para la vigencia 2023, por tanto, estas unidades auditables deberán ser consideradas para auditar en vigencias posteriores.

Tabla 6 Relación de auditorías que no se ejecutaran en la vigencia 2023

NIVEL DE PROCESO	PROCESO	VALOR PROMEDIO	JUSTIFICACIÓN PARA DECLARA LA RENUNCIA
Estratégicos	Planeación institucional	72%	Considerando que es un proceso estratégico con un valor promedio de 72 puntos, se declara que no se realizará dicha auditoría en la vigencia 2023, considerando la capacidad operativa de la Oficina de Evaluación y Control de la Institución. Seguidamente, este proceso por ser transversal, se audita en diferentes momentos del año como lo son en las siguientes auditorías: gestión por dependencias (1 vez por año), PAAC (3 veces al año), SUIT (1 vez por año), ASCI (2 veces por año), riesgos (1 vez por año), accesibilidad web (1 vez por año), dialogo para el control social, (1 vez por año), ley de transparencia (1 vez por año).

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



NIVEL DE PROCESO	PROCESO	VALOR PROMEDIO	JUSTIFICACIÓN PARA DECLARA LA RENUNCIA
	Mejoramiento de la Gestión Integral Seguridad y salud en el trabajo	62%	Considerando que es un proceso estratégico con un valor promedio de 62 puntos, se declara que no se realizará dicha auditoría en la vigencia 2023, considerando la capacidad operativa de la Oficina de Evaluación y Control de la Institución. Para llevar a cabo esta auditoría se requiere de experto.
	Comunicaciones y Mercadeo	72%	Considerando que es un proceso estratégico con un valor promedio de 72 puntos, se declara que no se realizará dicha auditoría en la vigencia 2023, considerando la capacidad operativa de la Oficina de Evaluación y Control de la Institución.
Misionales	Investigación	74%	Considerando que es un proceso misional con un valor promedio de 74 puntos, se declara que no se realizará dicha auditoría en la vigencia 2023, considerando la capacidad operativa de la Oficina de Evaluación y Control de la Institución, seguidamente, está auditoría se llevó a cabo en la vigencia 2021.
	Extensión Académica y Proyección Social	61%	Considerando que es un proceso misional con un valor promedio de 61 puntos, se declara que no se realizará dicha auditoría en la vigencia 2023, considerando la capacidad operativa de la Oficina de Evaluación y Control de la Institución.
	Extensión Académica y Proyección Social - Centro de Lenguas	74%	Considerando que es un proceso misional con un valor promedio de 74 puntos, se declara que no se realizará dicha auditoría en la vigencia 2023, considerando la capacidad operativa de la Oficina de Evaluación y Control de la Institución.
Apoyo	Gestión del Talento Humano	66%	Considerando que es un proceso de apoyo con un valor promedio de 66 puntos, se declara que no se realizará dicha auditoría en la vigencia 2023, considerando la capacidad operativa de la Oficina de Evaluación y Control de la Institución. Seguidamente, en la vigencia 2020, se llevó a cabo la Auditoría basada en riesgos proceso gestión del tanto humano – alcance nómina, vigencia 2020.
	Gestión Administrativa y Financiera - Bienes y Servicios	71%	Considerando que es un proceso de apoyo con un valor promedio de 71 puntos, se declara que no se realizará dicha auditoría en la vigencia 2023, considerando la capacidad operativa de la Oficina de Evaluación y Control de la Institución.
	Apoyo para la enseñanza y el aprendizaje - Admisiones, registro y control	34%	Por debajo del 60%
	Gestión de Tecnológica y Medios Audiovisuales	76%	Considerando que es un proceso de apoyo con un valor promedio de 76 puntos, se declara que no se realizará dicha auditoría en la vigencia 2023, considerando la capacidad operativa de la Oficina de Evaluación y Control de la Institución.
	Bienestar institucional	76%	Considerando que es un proceso de apoyo con un valor promedio de 76 puntos, se declara que no se realizará dicha auditoría en la vigencia 2023, considerando la capacidad operativa de la Oficina de Evaluación y Control de la Institución.

Elaboró: Oficina de Evaluación y Control

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



7.2 AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO (EVALUACIONES DE ACUERDO CON REQUISITOS NORMATIVOS)

Las auditorías legales son aquellas que, en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, deben ejecutar cada año las Oficinas de Control Interno de las entidades públicas en nuestro país.

Para el caso específico de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, se tienen:

Tabla 7 Auditorías legales

AUDITORÍA	CRITERIO	NO. AUDITORÍAS POR AÑO
Gestión por dependencias (Ley 909 de 2004)	Ley 909 de 2004 Acuerdo 20181000006176 de 2018, proferido por la Comisión Nacional de servicio Civil - CNSC	1
Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias - PQRSFD (Ley 1474 de 2011)	Ley 1474 de 2011	2
Plan anticorrupción y atención al ciudadano (Ley 1474 de 2011 y Decreto 2641 de 2012)	Ley 1474 de 2011	3
Planes de mejoramiento (internos, externo) (Ley 87 de 1993)	Ley 87 de 1993. Decreto 1499 de 2017.	2
Planes de mejoramiento individual Circular 100-003 de 2010	Circular conjunta 100-003 de 2010	1
Austeridad del gasto público (Decreto 984 de 2012) – Seguimiento mensual	Decreto 984 de 2012.	4
Comité de conciliación	Parágrafo del Artículo 2.2.4.3.1.2.12. De la acción de repetición, decreto 1167 de 2016	1
Ley de cuotas (Circular Conjunta 003 de 2011)	Ley 581 de 2000. Circular conjunta 003 de 2011	1
Evaluación Independiente al sistema de control interno de la Institución	Ley 87 de 1993. Decreto 1499 de 2017.	1
Avance del sistema de control interno	Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011 y Decreto 2016 de 2019.	2
Sistema de control interno contable CGN	Resolución 193 de 2015, Contaduría General de la Nación	1
Personal y costos	Resolución Orgánica de la CGR, 0007 de 2016, artículo 43). SIRECI	1
Derechos de autor sobre software	Circular 12 de 2007, modificada por la Circular 017 de 2011 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA)	1

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



AUDITORÍA	CRITERIO	NO. AUDITORÍAS POR AÑO
Efectivo	Procedimiento interno CI- IT-007 Auditoría de efectivo	2
Gestión de riesgos	Ley 87 de 1993. Decreto 1499 de 2017.	1
Ley de transparencia	Ley 1712 de 2014	1
Gobierno Corporativo	Decreto Municipal 1700 de 2016	1
Inscripción de trámites en el Sistema Único de Información de trámites (SUIT)	Ley 962 de 2005. Ley 1474 de 2011. Ley 1712 de 2014. Decreto 019 de 2012. Decreto 103 de 2015. Resolución No. 1099 de 2017	1
SIGEP	Decreto 2842 del 2010	1
Auditoría al Modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI)	Auditoría al Modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI) 2021, anexo técnico	1
Auditoría de accesibilidad web	Resolución 1519 de 2020, anexo técnico 1	1
Auditoría de gestión conforme a la norma técnica NTC 6047 de infraestructura	Norma Técnica Colombiana 6047	1
Diálogo Social para el control social y su articulación con el sistema de control interno institucional.	Guía de diálogo social para el control social y su articulación con el sistema de control interno institucional versión 1 de mayo de 2022, proferido por el DAFP	1
TOTAL, AUDITORÍAS LEGALES		32

Fuente: Elaboró Dirección Control Interno

Tabla 8 Auditorías legales y recursos

ALCANCE	ROL	RESPONSABILIDAD	RECURSOS FINANCIEROS
De acuerdo a la disposición legal correspondiente	Coordinador de auditoría	Jefe de la Oficina de Evaluación y Control	Contemplados dentro de los costos operativos de la Oficina de Evaluación y Control
	Auditor	Auditor Interno que presta sus servicios como apoyo a la gestión en la Oficina de Evaluación y control	

Elaboró Dirección Control Interno

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



8. PROGRAMA DE AUDITORÍAS 2023

Ver anexo 1. PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍAS INTERNAS VIGENCIA 2023.

Avalado en Medellín a los 7 días del mes de diciembre de 2022 por los integrantes del Comité Institucional Coordinador de Control Interno por medio del acta No. 2, aprobado por el Consejo Directivo de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, a los 14 días del mes de Diciembre mediante el acta No. 15 y adoptado a los 28 días del mes de diciembre de 2022, por medio del Acuerdo N0. 27.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación